

# EL SISTEMA DE DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA UNIÓN EUROPEA: DE LAS LIBERTADES ORIG (PLAN DE ESTUDIOS ANTIGUO 2009)

Curso 2016/2017  
(Código: 26602162)

## 1. PRESENTACIÓN

Nombre de la Asignatura: EL SISTEMA DE DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA UNIÓN EUROPEA: DE LAS LIBERTADES ORIGINARIAS A LA CARTA DE DERECHOS FUNDAMENTALES		
Curso: ÚNICO	Semestre: SEGUNDO	Créditos ECTS: 4
Equipo docente:		
Dra. Yolanda Gómez Sánchez. Catedrática de Derecho Constitucional. UNED Catedrática Jean Monnet de la Unión Europea <a href="mailto:ygoomez@der.uned.es">ygoomez@der.uned.es</a>		
Dra. Cristina Elía Méndez Profesora Titular de Derecho Constitucional (UNED) <a href="mailto:celias@der.uned.es">celias@der.uned.es</a>		

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN

Este Master-Doctorado en *Unión Europea* tiene una innegable vocación interdisciplinar y aspira a ofrecer conocimientos sólidos a alumnos con diferentes formaciones previas, de manera que las enseñanzas integradas en este Programa les permitan completar sus conocimientos sobre la Unión Europea con nuevas materias pero también profundizar en lo que ya conocían. El Programa se ha articulado en dos diferentes especialidades: a) Derecho; y b) Ciencias Económicas y Empresas y Ciencias Políticas y Sociología. Con estos itinerarios se pretende que los alumnos puedan optar por diseñar su *curriculum* de conformidad con sus intereses profesionales y académicos.

La Especialidad en Derecho, consta de asignaturas obligatorias y asignaturas optativas. Las primeras son consideradas elementos sustanciales para la adquisición de los conocimientos básicos en esta Especialidad; las asignaturas optativas permiten al alumno configurar su *curriculum* de acuerdo con sus expectativas profesionales y académicas.

Este Master-Doctorado en *Unión Europea* tiene una innegable vocación interdisciplinar y aspira a ofrecer conocimientos sólidos a alumnos con diferentes formaciones previas, de manera que las enseñanzas integradas en este Programa les permitan completar sus conocimientos sobre la Unión Europea con nuevas materias pero también profundizar en lo que ya conocían. El Programa se ha articulado en dos diferentes especialidades: a) Derecho; y b) Ciencias Económicas y Empresas y Ciencias Políticas y Sociología. Con estos itinerarios se pretende que los alumnos puedan optar por diseñar su *curriculum* de conformidad con sus intereses profesionales y académicos.

La Especialidad en Derecho, consta de asignaturas obligatorias y asignaturas optativas. Las primeras son consideradas elementos sustanciales para la adquisición de los conocimientos básicos en esta Especialidad; las asignaturas optativas permiten al alumno configurar su *curriculum* de acuerdo con sus expectativas profesionales y académicas.

La lucha por la libertad ha estado presente a lo largo de la historia de la Humanidad, por ello el reconocimiento de los derechos y libertades han constituidos desde siempre uno de los fundamentos más importantes de las sociedades. En los Estados democráticos actuales la lucha por el reconocimiento y eficacia de los derechos constituye elemento primordial y determina, en gran medida, la valoración que aquéllos reciban en el ámbito internacional. De igual manera, la Unión Europea no ha sido ajena a la importancia de reconocer un elenco de derechos fundamentales. Los intentos han sido diversos hasta la elaboración y proclamación de la Carta de Derechos Fundamentales. Sin embargo, ya antes el Tribunal de Justicia había realizado una construcción jurisprudencial muy valiosa y eficaz que, de facto, ha permitido que las periclitadas Comunidades y la actual Unión Europea reconocieran y aplicaran en su ámbito los derechos fundamentales.

En esta asignatura se aborda el estudio pormenorizado del sistema de derechos de la Unión Europea que culminó con la elaboración de una Carta de Derechos Fundamentales. La Carta ha adquirido el mismo valor jurídico que los Tratados de conformidad con lo establecido por el Tratado de Lisboa que ha dado una nueva redacción al artículo 6 del Tratado de la Unión Europea.

El curso ofrece información sobre el origen de las Comunidades, analiza los documentos sobre derechos que se han elaborado en el seno de la Unión y culmina con el estudio de la estructura y contenido de la Carta de Derechos Fundamentales.

Resulta hoy prácticamente imposible conocer la Unión Europea sin tener una información suficiente sobre el sistema de derechos en ella reconocido y aplicado. La Carta ha entrado en vigor tal y como estaba previsto con la propia vigencia del Tratado de Lisboa. A partir de este momento, la Carta ya está desplegando toda su eficacia jurídica vinculante para las instituciones de la Unión Europea y para los Estados miembros cuando apliquen Derecho comunitario.

## 3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

a) Los previstos para el ingreso en el Máster.

- b) Para el análisis de documentos extranjeros, es muy útil el conocimiento de alguno de los idiomas oficiales de la UE, especialmente inglés.
- c) En general, en esta especialidad en Derecho es útil que el alumno esté familiarizado con los términos (glosario) que son de uso habitual en la Unión Europea, lo cual le permitirá una mayor y mejor comprensión de la información.
- d) Es igualmente relevante en esta asignatura que el alumno tenga conocimientos básicos de informática, por cuanto tales conocimientos resultan necesarios para poder seguir la propia asignatura ya que el alumno deberá acceder a los materiales didácticos y a otras informaciones a través de estos sistemas.

#### 4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los objetivos que se pretenden alcanzar con esta asignatura son los siguientes:

- a) Estudio de la situación de las libertades originarias reconocidas en los Tratados constitutivos y la evolución acontecida en esta materia
- b) Estudio de los diferentes proyectos e iniciativas para dotar a las Comunidades de un catálogo propio de derechos fundamentales.
- c) Estudio de la aplicación del Convenio de Roma y de los derechos reconocidos en los Estados miembros en el ámbito comunitario. La labor del tribunal de Justicia.
- d) Estudio del origen y elaboración de la Carta de Derechos Fundamentales como catálogo propio de la Unión Europea
- e) Estudio de la Estructura y contenido de la Carta de Derechos Fundamentales
- f) Estudio del valor jurídico y de las normas de aplicación de la Carta de Derechos Fundamentales

A continuación se exponen los objetivos del aprendizaje y las competencias que el alumno adquirirá con el estudio de esta asignatura.

Conocimientos	Habilidades y destrezas	Actitudes	Objetivos de aprendizaje a desarrollar
X			Analizar y comprender el origen y evolución de las libertades originarias en los Tratados Constitutivos así como los diferentes proyectos e iniciativas para dotar a las Comunidades de un catálogo propio de derechos fundamentales con especial referencia a la Carta de Derechos Fundamentales. Analizar todo ello de forma que el alumno pueda definir, describir, explicar y exponer razonadamente todo lo relativo a esta materia.
X			Definir, describir, explicar y exponer razonadamente los conceptos que se explican en esta asignatura, las diversas teorías que sustentan dichos conceptos.
X			Relacionar e interpretar los conceptos jurídicos implicados en el estudio de los derechos fundamentales en la Unión Europea y ponerlos en relación con los sistemas de los Estados miembros y con la labor del Tribunal de Justicia de la UE en esta materia miembro.
	X		Construir teorías jurídicamente fundamentadas para la solución de problemas (reales o teóricos) relativos al contenido de esta asignatura
	X		Preparar y programar argumentos jurídicos en base a la legislación para la resolución de casos
	X		Preguntar argumentadamente y debatir sobre los problemas derivados del contenido de esta asignatura
	X		Relacionar y juzgar situaciones, argumentos, circunstancias y datos legislativos para la resolución de situaciones y casos concretos

#### 5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura tiene los siguientes contenidos:

- I. Origen y evolución de los derechos y libertades
  - 1. Los derechos en los Tratados constitutivos
  - 2. Las reformas de los tratados y los derechos fundamentales:
    - 2.1. Los derechos y libertades en el Acta Única
    - 2.2. Los derechos y libertades en el Tratado de la Unión Europea
    - 2.3. Los derechos y libertades en el Tratado de Amsterdam
    - 2.4. El Tratado de Niza: remisión
- II. La labor del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en orden a la protección de los derechos fundamentales
  - 1. El control jurisdiccional en materia de derechos fundamentales
  - 2. El Tribunal de Justicia y la defensa de los derechos fundamentales
- III. La Carta de Derechos Fundamentales
  - 1. Elaboración de la Carta de Derechos Fundamentales.
  - 2. La proclamación de la Carta.
  - 3. La Convención para el futuro de Europa: el proyecto de Constitución Europea. La inserción de la Carta en la Parte II del Proyecto de Constitución Europea
  - 4. La reforma de la Unión Europea de 2007: El Tratado de Lisboa y el valor jurídico de la Carta de Derechos Fundamentales
  - 5. Estructura y contenido de la Carta de Derechos Fundamentales.
  - 6. Interpretación de la Carta de Derechos Fundamentales
  - 7. Aplicación y garantía de la Carta de Derechos Fundamentales

El contenido de esta asignatura se ha seleccionado tomando en consideración dos criterios fundamentales:

- a) Que constituye el núcleo formativo que permite al alumno el conocimiento de la institución judicial europea de conformidad con los objetivos y competencias señalados en el epígrafe anterior y que es idóneo para su formación profesional y/o investigadora.
- b) Que este contenido se considera adecuado al nivel de este programa de Master-Doctorado y al de los alumnos que han de cursarlo.

#### 6.EQUIPO DOCENTE

- [M. YOLANDA GOMEZ SANCHEZ](#)

- [CRISTINA ELIAS MENDEZ](#)

## 7.METODOLOGÍA

Esta asignatura se impartirá conforme a la metodología no presencial que caracteriza a la UNED, en la cual prima el autoaprendizaje del alumno pero asistido por el profesor y articulado a través de diversos sistemas de comunicación docente-discente.

Se pretende que haya un ámbito de interacción con el docente en entornos virtuales, a través de audio- y videoclases, seminarios y prácticas que podrán seguirse de modo presencial y también on-line, tutorización a través del entorno virtual de la UNED. También se pretende que el estudiante trabaje de modo autónomo, bien realizando algunos de los trabajos solicitados en la asignatura, bien a través de lecturas y estudio del material recomendado.

Conocimientos	Habilidades y destrezas	Actitudes	BLOQUES TEMÁTICOS	LECTURAS Y MATERIALES DE ESTUDIO	horas	ACTIVIDADES	horas	Total de horas	Semana
			Origen y evolución de los derechos y libertades	-Lectura del TUE (art. 6 y concordantes) -Lectura de los precedentes a los actuales Tratados de la Unión Europea y de Funcionamiento -Lectura de los proyectos anteriores a la Carta de Derechos Fundamentales -Lectura del Capítulo "Origen y evolución de los derechos" en el libro: "El sistema de derechos fundamentales en la Unión Europea: de las libertades originarias a la Carta de Derechos Fundamentales"	20	Búsqueda y análisis de 2 Sentencias al menos en las que el Tribunal de Justicia se refiere a los derechos en el ámbito comunitario	10	30	1-4
			La labor del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en orden a la protección de los derechos fundamentales	-Lectura del Capítulo "Origen y evolución de los derechos" en el libro: "El sistema de derechos fundamentales en la Unión Europea: de las libertades originarias a la Carta de Derechos Fundamentales"	20	Búsqueda y análisis de 2 Sentencias al menos en las que el Tribunal de Justicia fija su posición doctrinal en relación al valor de los derechos fundamentales como "principios generales" del Derecho comunitario. Análisis y respuesta a un caso práctico	10	30	5-8
			La carta de Derechos Fundamentales	-Estudio y análisis del proceso de elaboración de la Carta de Derechos Fundamentales -Lectura y análisis de la Carta de Derechos Fundamentales	20	Análisis y respuesta a un caso práctico	20	40	9-16

TIPO DE ACTIVIDAD	COMPETENCIAS QUE PERMITEN ENTRENAR Y EVALUAR									
	Capacidad de análisis	Capacidad de síntesis	Razonamiento crítico	Capacidad de aplicar conocimientos a la práctica	Resolución de problemas	Toma de decisiones	Gestionar información de fuentes diversas	Conocimientos de informática	Comunicación oral	Comunicación escrita
Búsqueda de datos y documentos	X						X	X		
Lectura, análisis y crítica de	X	X	X	X	X	X				X

documentos													
Análisis y valoración de diferentes teorías en relación con un contenido			X	X	X								
Análisis y evaluación de recursos diversos													
Observación de individuos, grupos o situaciones, análisis e interpretación de lo observado													
Exposición de informes													
Simulaciones, investigaciones													
Elaboración de mapas conceptuales													
Enunciados con respuesta múltiple, alternativa, de clasificación, de identificación, de selección o de completar													
TIPO DE ACTIVIDAD	COMPETENCIAS QUE PERMITEN ENTRENAR Y EVALUAR												
	Capacidad de análisis	Capacidad de síntesis	Razonamiento crítico	Capacidad de aplicar conocimientos a la práctica	Resolución de problemas	Toma de decisiones	Gestionar información de fuentes diversas	Conocimientos de informática	Comunicación oral	Comunicación escrita			
Cuestiones de respuesta breve o concisa	X	X									X		
Preguntas de desarrollo	X	X	X						X	X			
Trabajo con textos: recensiones, resúmenes, esquemas, cuadros, gráficas, tablas	X	X	X				X	X	X	X			
Formulación de supuestos prácticos	X		X	X	X	X					X		
Elaboración de dictámenes, informes y escritos	X		X	X	X		X		X	X			
Búsqueda y recopilación de información. Elaboración de un dossier	X						X	X			X		
Debates y grupos de discusión	X	X	X	X	X	X	X		X	X			Online.

## 8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Bibliografía recomendada

1. Yolanda GÓMEZ SÁNCHEZ: "El sistema de derechos fundamentales en la Unión Europea: de las libertades originarias a la Carta de Derechos Fundamentales", Madrid, 2010.

2. Revista de Derecho Constitucional Europeo (online)

Lecturas obligatorias

- Tratados de la Unión Europea vigentes: Tratado de la Unión Europea y Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea
- La Carta de Derechos Fundamentales
- Derecho derivado
- Jurisprudencia del Tribunal de Justicia y del Tribunal de la Unión Europea
- Constitución española
- El Convenio Europeo de Derechos Fundamentales
- Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos
- Otra legislación y documentación

## 9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

. Bibliografía complementaria comentada

- ALONSO SOTO, F.: [Alcance y límites de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea](#), *Documentación social*, Nº 123, 2001, pags. 161-191
- AMEZÚA AMEZÚA, L.C.: [Los derechos fundamentales en la unión europea](#), *Revista de Derecho*, Vol. 16, Nº. 1, 2004, pags. 105-130
- CÁMARA VILLAR, G.: [Los derechos fundamentales en el proceso histórico de construcción de la Unión Europea y su valor en el Tratado Constitucional](#), *Revista de derecho constitucional europeo*, Nº. 4, 2005, pags. 9-42
- CARRILLO SALCEDO, J.A.: [La exigencia del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales en la Unión Europea. Mecanismos de prevención de la observancia de los valores comunes de la Unión Europea y de sanción en caso de incumplimiento de los mismos en un Estado miembro](#), *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, Nº 82, 2005, pags. 115-124
- Fonseca Morillo, F. y Matia Portilla, F.J.: [La protección de los derechos fundamentales en el marco de la Unión Europea](#), *Cuadernos de derecho judicial*, Nº. 21, 1996 pags. 15-80.
- FREIXES SANJUÁN, T.: *Constitución y Derechos fundamentales*, PPU, Barcelona, 1992.
- : *El futuro de Europa. Constitución y derechos fundamentales*, Ideas y Políticas Constitucionales, Valencia, 2002.
- GÓMEZ SÁNCHEZ, Y.: *Derecho Constitucional Europea: derechos y libertades*, Sanz y Torres, Madrid, 2005.
- : *La Unión Europea en sus documentos*, BOE, Madrid, 2000
- : (Coord.) *Los derechos en Europa (VV.AA.)*, Madrid, 2003.
- MARTÍN RETORTILLO, L.: *La Europa de los Derechos Humanos*, CEPC, Madrid, 1998.
- MARTÍNEZ CUADRADO, M.: *Bases constitucionales de la Unión Europea*, Polo de Estudios Europeos Jean Monnet/Comunidad de Madrid, Madrid, 2001.
- ROIG MOLÉS, E.: [La Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea en el debate constitucional europeo](#), *Revista de estudios políticos*, Nº 119, 2003, pags. 221-260.
- RUIZ MIGUEL, C.: [El largo y tortuoso camino hacia la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea](#), *Revista europea de derechos fundamentales*, Nº. 2, 2003, pags. 61-90
- SÁNCHEZ FERRIZ, R.: *Estudio sobre las libertades*, 2ª ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 1995.
- TEJERINA RODRÍGUEZ, O. y FARRIOLS i SOLA, A.: [Constitución europea, derechos fundamentales y nuevas necesidades](#), *Datospersonales.org: La revista de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid*, Nº. 15, 2005
- ÚBEDA TARAJANO, F.E.: [La labor del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en orden a la protección de los Derechos Fundamentales](#), *Boletín de información del Ministerio de Justicia*, Año 60, Nº 2023, 2006, pags. 4251-4291
- VV.AA.: [La Protección de los derechos fundamentales en la Unión Europea](#): [recoge las ponencias presentadas al Congreso Internacional sobre la protección de los derechos fundamentales en la Unión Europea, organizado por el Instituto Universitario de Estudios, Instituto de Estudios Europeos: Civitas, 2002.

## 10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Virtualización de la asignatura

- Recursos: La asignatura presenta un soporte en línea de gran utilidad para el alumno, y que se concreta en los siguientes apartados:
  1. *Contenidos*: En ello puede el alumno consultar a texto completo trabajos relativos a la asignatura.
  2. *Legislación*: se pone a disposición del alumno los textos jurídicos necesarios para el estudio de la asignatura.
  3. *Enlaces*: se pone a disposición del alumno las direcciones de páginas webs como recurso útil para el estudio y comprensión del derecho a la vida privada y a la protección de datos.

Páginas web:

- Los alumnos de esta asignatura dispondrán de información sobre la misma a través de las siguientes páginas web:

[http://www.uned.es/dpto\\_con/](http://www.uned.es/dpto_con/)

<http://www.uned.es/yolandagomez>

Enlaces de interés:

BOE (Boletín oficial del Estado)  
<http://www.boe.es/g/es/>

[El gobierno Informa \(España\):](#)

<http://www.la-moncloa.es>

[Congreso de los Diputados de España:](#)

<http://www.congreso.es>

[Senado de España:](#)

<http://www.senado.es>

Centro de Documentación del Colegio Europeo de Brujas  
BEDE. Boletín Electrónico de Documentación Europea:  
<http://euro.ucl.ac.be/bede/>

[Consejo de Estado:](#)

<http://www.consejo-estado.es>

[Consejo General del Poder Judicial:](#)

<http://www.poderjudicial.es>

Tribunal Constitucional  
<http://www.tribunalconstitucional.es/>

Tribunal Supremo  
<http://www.poderjudicial.es/eversuite/GetRecords?Template=cgpi/ts/principal.htm>

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales:  
<http://www.cepc.es>

Organización Nacional de Naciones Unidas  
<http://www.un.org/spanish/>

Consejo de Europa  
<http://www.coe.int/>

Unión Europea  
[http://europa.eu/index\\_es.htm](http://europa.eu/index_es.htm)

Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas  
<http://curia.europa.eu/es/index.htm>

## 11.TUTORI ZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Se ruega a los estudiantes que contacten preferentemente por e-mail.

Dra. Yolanda Gómez Sánchez  
Martes: de 10 a 14 horas  
Despacho 2.58  
Telf. Secretaría: 0034/ 91 3988021  
Telf. Despacho: 0034/91 3988021  
E-mail: [ygomez@der.uned.es](mailto:ygomez@der.uned.es)  
Website: [www.uned.es/yolandagomez](http://www.uned.es/yolandagomez)

Dra. Cristina Elías Méndez

Martes: de 10 a 14 horas

Despacho: 2.56

[celias@der.uned.es](mailto:celias@der.uned.es)

## 12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

En esta asignatura se evaluará mediante un examen final que consistirá en 2 preguntas que el estudiante deberá responder en un espacio tasado. Cada pregunta se valorará de 0 a 5 puntos. Para superar el examen debe obtenerse una calificación mínima de 5 puntos de nota media teniendo en cuenta, además, que en ninguna de las dos preguntas puede obtenerse menos de un 1.5 puntos.

El examen final se realizará a través de la plataforma virtual aLF. La fecha se anunciará con suficiente antelación.

Si el estudiante no realiza el ejercicio en el tiempo habilitado para ello, podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre pero no tendrá la posibilidad de recuperar durante el cuatrimestre.

## 13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.